

## Se puede obtener libre deuda de Inmobiliario por internet



### Libre Deuda Inmobiliario

Ingresá a Mis trámites en

[www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar)

y obtené tu **constancia**.



Administración  
Tributaria Mendoza

A través de Mis Trámites, en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar), los contribuyentes pueden obtener su libre deuda manera rápida y sencilla.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informa a los contribuyentes que dentro del aplicativo de autogestión Mis Trámites en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar) se puede obtener libre deuda inmobiliario de manera simple.

Las personas pueden obtener libre deuda mediante el acceso a [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar) desde su computadora. A continuación, se visualizará la pantalla de inicio en donde deberá ingresar a Mis Trámites con CUIT y clave. Las personas podrán obtener la constancia de los inmuebles que se encuentren relacionados a la CUIT con la que se accedió al aplicativo.

Dentro del aplicativo deberá seleccionar la pestaña Atajos, luego Impuesto Inmobiliario y finalmente acceder a Emitir Libre Deuda Inmobiliario. Una vez completados los campos y habiendo seleccionado el inmueble, deberá seleccionar la opción Imprimir Libre Deuda. Ahí tendrá opción de imprimir en formato papel o guardarlo en formato PDF.

### **¿Qué sucede si tengo un plan de deuda vigente sobre el inmueble?**

En caso de encontrarse vigente un plan de deuda sobre el inmueble, el contribuyente deberá imprimir una constancia de cumplimiento fiscal. Esto se debe a que el objeto se encuentra con deuda no cancelada, por lo cual no permite imprimir libre deuda.

Para obtener la constancia de cumplimiento fiscal, la persona debe ingresar a Oficina Virtual dentro de Mis Trámites en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar). Una vez dentro de Oficina Virtual, seleccionar la pestaña General, luego Constancia Cumplimiento Fiscal y, finalmente, Imprimir Constancia.

## Cómo obtengo mi Libre Deuda **Inmobiliario**

- 1** Ingresá a [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar) desde tu computadora.
- 2** Hacé click en "Mis Trámites" con CUIT y clave.
- 3** Ingresá a "Atajos", luego a "Impuesto Inmobiliario".
- 4** Seleccioná "Emitir Libre Deuda Inmobiliario".

Una vez completados los campos y habiendo seleccionado el inmueble seleccioná la opción "Imprimir Libre Deuda".

Ahí tendrás las opciones de imprimir en formato papel el boleto o guardarlo en formato PDF.



Administración  
Tributaria Mendoza